

# ANOTACIONES EN TORNO AL CONCEPTO DE REGIÓN

*Cayetano Espejo Marín*  
*Universidad de Murcia*

## RESUMEN

Desde el siglo XVIII la regionalización del territorio ha sido uno de los campos preferentes de estudio de la Geografía. El concepto de región ha tenido diversas interpretaciones a lo largo de la historia reciente de esta ciencia. En la actualidad permanece su relevancia dado el papel que tiene como modelo de análisis y de actuación. Con este artículo se pretende la recopilación de algunos de los abundantes y diferentes enfoques y planteamientos dedicados a la definición de región y su tipología.

**Palabras clave:** Geografía, región.

## ABSTRAC

One of the preferential fields of research in Geography is the study of the regionalization of territories. The concept of region itself has been the subject of different interpretations in the recent history of the discipline, at least since the eighteenth century. Nowadays, it is still a very relevant concept, in view of its function as a model for analysis and research. This article reviews some of the many different approaches to the definition of region and its typologies.

**Key words:** Geography, region.

La distinción de regiones a diversas escalas ha sido un objeto geográfico rico, complejo y a la vez impreciso, ya que la regionalización se debe realizar sobre la base de diferencias, aunque éstas sean relativas y no tengan la importancia real que se les ha atribuido en muchos casos. La división del espacio en unidades distintas y precisas responde a una necesidad política evidente y antigua. Fue sólo en el siglo XVIII cuando se manifestó la búsqueda de una división racional del territorio y cuando apareció el término región. Desde entonces, la región se afianzó y su contenido llamó la atención de numerosos investigadores (Thisse, J.F., 1997).

Hasta el siglo XVIII se utilizan marcos políticos y administrativos como divisiones regionales. A partir de la segunda mitad de esta centuria aparecen nuevos elementos que

conviene tener en cuenta. En la historia del pensamiento geográfico el despliegue conceptual y terminológico alrededor del vocablo «región» ha durado, hasta alcanzar nuestros días, unos doscientos años (Vilà Valentí, J., 1980).

En la más profunda tradición geográfica la existencia de la región no se cuestionaba. Se daba por hecho que la superficie terrestre se organizaba, de modo natural, en ciertas unidades de extensión limitada, denominadas regiones. Ha sido un axioma de la Geografía. Que para unos esa entidad geográfica fuera de carácter físico, es decir, las llamadas regiones naturales; o que su razón profunda fuera el paisaje, como aglomerado combinatorio de rasgos físicos y humanos; o que respondiera más bien a una organización polarizada, de carácter funcional o urbano, eran cuestiones debatidas, pero que no suponían cuestionar una coincidencia fundamental: que tales entidades tenían existencia. Que respondían a una realidad objetiva independiente de la voluntad del observador. Que la tarea de éste, en el caso del geógrafo, consistía en dotarse del instrumental adecuado para descubrirlas, identificarlas, delimitarlas y describirlas (Ortega Valcárcel, J., 1988b).

A pesar de la imprecisión del término región, se perfila como modelo de análisis y de actuación hoy día, y permanece en la más contundente realidad (López Trigal, L., 1985).

Pero se dan diferentes enfoques y planteamientos para interpretar el tema. Si al principio preocupaba el conocimiento de los espacios regionales, su descripción, sin interesar demasiado el método o los criterios de delimitación usados (Juillard, E., 1962), desde la segunda mitad del siglo XX no basta con el conocimiento científico de tales espacios, sino que interesa la metodología e incluso las proyecciones aplicativas, en aras de la planificación regional.

Las opiniones de diversos autores sirven para mostrar que las definiciones varían con frecuencia. Sin embargo, éstas comparten dos características importantes. Por una parte, se encuentra siempre la idea de que los lugares constitutivos de una misma región son, de una manera u otra, suficientemente similares como para poder ser agrupados en el seno de una misma entidad espacial. Por otra, cualquiera que sea la definición aceptada, aparece un sentimiento de insatisfacción en la lectura de los correspondientes trabajos, sentimientos compartido con frecuencia, y hasta a veces expresado, por los propios autores (Thisse, J.F., 1997).

Ante la pregunta ¿qué es una región?, las diversas opiniones confluyen en aseverar que una región es un fragmento de espacio que se distingue de los otros. Las divergencias se inician al considerar cómo distinguirlo. Esta discusión es uno de los campos preferidos por la Geografía que debe seguir reivindicando; contiene unas posibilidades de acción aplicativa manifiesta. Además la cuestión regional posee una dimensión política que la convierte en asunto relevante desde el punto de vista social (Ruiz Urrestarazu, E., 1989).

El concepto de región ha sufrido numerosos avatares a lo largo de la reciente historia de la Geografía. A su vez, se ha enriquecido con las aportaciones de otros científicos que comenzaron a tomar en consideración los condicionamientos espaciales que afectaban a los fenómenos que ellos estudiaban. A lo largo de los diferentes paradigmas formulados en Geografía han existido unas u otras preferencias a la hora de definir los espacios regionales. Según M. Molina (1986), de forma sintética, el positivismo decimonónico fue esencialmente fisiográfico, identificando en ocasiones la individualidad del espacio con las cuencas hidrográficas, a través de las cuales se estudiaban los diferentes modos de vida. El historicismo se basó en las regiones naturales, sobre las que trataba de analizar las

acciones humanas, y por tanto la mayor o menor transformación del medio natural. El neopositivismo defendió la región por criterios funcionales, desembocando también en la concepción regional a través del empleo de la teoría general de sistemas. Por último, los humanistas hablan sólo de ese espacio vivido por el hombre, que es el que permite establecer una mejor individualización del territorio.

J. Bosque Maurel (1982) define a la región como «un sistema en el que la combinación de los diferentes elementos que lo componen puede partir de una pautas similares, de unos principios comunes y generales que permitan una explicación válida para cada región y para el conjunto de todas las regiones que constituyen el espacio terrestre».

Para P. Claval la región es «la expresión en el espacio de las relaciones que los hombres establecen, de los grupos a los que éstas dan lugar y de las solidaridades que resultan de ellas, y de las que los protagonistas tienen una conciencia más o menos clara. La vida de relaciones se inscribe en diversas escalas, de manera que la organización del espacio se inscribe en diversos niveles: hay pequeñas regiones, las que nacen de ritmos y complementariedades de la vida cotidiana, y otras más amplias, que unen a aquéllos que están ligados por relaciones de diverso tipo, menos frecuentes en lo referido a los particulares, pero con frecuencia igualmente importantes» (Claval, P., 1993b)

Por otra parte, M. Molina (1986) considera que la palabra región es un término polisémico, debido a la falta de unanimidad a la hora de definir los principios capaces de constituir áreas diferenciadas. Por lo que para su definición se han adoptado criterios naturales, históricos, económicos, funcionales, sistémicos, políticos o administrativos que a su vez y en líneas generales tratan de definir o bien un espacio homogéneo, constituido por realidades afines, o heterogéneo, peso basado en una cierta unidad.

Los criterios aludidos permiten establecer modelos tipológicos y tienen una utilidad científica específica, por lo que es preciso contar con todos ellos. Lo que sí procede es establecer una división dual en el conjunto de los diferentes planteamientos. La región es una construcción intelectual o, por el contrario tiene vida propia, es un ente real, objetivo; es decir existen en el espacio y se distinguen por una particularidades propias que al investigador le es dado descubrirlas.

J.M. Casas Torres (1980) señala que «todas las categorías de regiones caben dentro de dos tipos: las «inventadas», con un fin concreto para quien las establece, y las «reales», las «geográficas», las que de verdad existen y funcionan, en ocasiones desde hace siglos».

Por tanto, un criterio de análisis, planteamiento inicial, es admitir la existencia de la región como ente real o, por el contrario, argumentar que se trata de una construcción mental, intelectual. Es decir, se identifican dos posturas: la primera relacionada con la idea de que la región es un espacio con propiedades específicas, mientras que la segunda considera que la región es una forma de individualizar el espacio.

#### *a) La región ente real.*

Desde el concepto de región natural, fisiográfica, propio de los primeros decenios del siglo XX, se produce una evolución hacia región geográfica, entendida como producto fundamentalmente humano (Vilà Valentí, J., 1980), surgida de la proyección social sobre un espacio determinado; de manera que son las acciones humanas las que constituyen el motivo esencial de diferenciación y de individualización. Por tanto, desde las primeras consideraciones se llega a señalar que es innegable la existencia de regiones naturales,

caracterizadas con frecuencia por ciertas identidades de poblamiento, de explotación y de formas de vida (Foucher, M. 1981).

Se va interpretando el espacio como producto de relaciones sociales, de elementos interrelacionados, a modo de sistema, idea sobre la que H. Isnard habla de espacio sometido a la inestabilidad y cambios, como reflejo de la evolución de las sociedades; el problema se sitúa ahora en saber que fenómenos humanos son los más importantes para definir el espacio regional (Molina Ibáñez, M., 1986). Entre éstos, se atribuye un papel destacado al fenómeno urbano y a las relaciones funcionales, como criterio de regionalización, principalmente a partir de la década de los años cincuenta. M. Molina (1986) cita autores que están en esta línea, región como compartimentación del espacio, coordinado por la ciudad y que goza simultáneamente de cierta autonomía frente a otras agrupaciones territoriales próximas, (Juillard, E., 1962), (Kayser, B., 1984), Dollfus, O., 1975), Bielza, V., 1980).

Así pues, la región se define como realidad observable a varias escalas, área organizada por grupos humanos, a la vez que sistema abierto complejo; es decir, la región como estructura, con un esquema de relaciones verticales y horizontales entre sus elementos, que definen un verdadero sistema con su entorno (Dumolard, P., 1975).

*b) La región, construcción mental.*

Los planteamientos de la región como realidad observable han sido contestados por otros autores que interpretan la región como construcción mental, en cierto sentido de la mente humana (Corna Pellegrini, G., 1990), concretada en la realidad en virtud de los elementos elegidos, de acuerdo con unos objetivos, lo que supone tantas posibilidades de regionalización como desee el investigador (Molina Ibáñez, M., 1986).

La idea que «se puede dividir el espacio y regionalizar como se quiera y en la medida en que se quiera» o que «no existen regiones más que en la mente del investigador» ha sido contestada, entre otros, por R. Brunet, que define a ultranza la región como formación territorial objetiva y descalifica a aquellos geógrafos que conciben la región como un concepto y no como un ente con vida propia, afirmando que se trata de «regresión intelectual» y «testimonio de confusión mental y de incultura científica». R. Puyol (1980) considera que no existen regiones objetivas, pues todas son resultado de elaboraciones mentales. R.P. Bradshaw y J. Estébanez (1985) se pronuncian de una forma semejante, considerando válido cualquier tipo de regionalización, llegando a afirmar que «toda división regional no es más que una intervención humana creada para su interés: facilitar la administración de un territorio, o el estudio científico de regiones de características semejantes» (Bradshaw, T. y Estébanez, J., 1985). Sin embargo, estos autores admiten que ciertos límites aparecen con mayor frecuencia utilizados que otros, lo que indica que son más aceptables que otros. Para M. Molina (1986) «la región como ente único no existe, hay posibilidades de regionalizar el espacio, las cuales vendrían unidas a múltiples criterios cuya elección depende del investigador, de acuerdo con una finalidad y con unos objetivos». Igualmente, J. Vilà Valentí (1980) defiende una concepción de región pluralista, donde los criterios han de adecuarse al objetivo perseguido. J. Ortega Valcárcel (1988b) señala que es posible una recuperación del concepto región objetiva, desde los planteamientos radicales y marxistas, a través de dos formulaciones: La región, como efecto de la división territorial del trabajo, inducida por el desarrollo capitalista (Storper,

M. & Walker, R., 1983); y la región como consecuencia manifiesta del proceso de acumulación de capital, a escala nacional e internacional (Webber, M.J., 1982).

La región aparece así vinculada a la dinámica del capital y puede ser interpretada como modelo conceptual (Ortega Valcárcel, J., 1988b), instrumento referido a una determinada dimensión de la organización espacial, herramienta para entendimiento de las formas históricas en que la sociedad. Cada modo de producción y formación social estructura su espacio, es decir, el modelo de organización del espacio, en relación con la organización social, llegando a señalar el mismo autor el «valor e interés que poseen las teorizaciones recientes sobre la división territorial del trabajo o sobre el proceso de acumulación. Profundizar en esta vía es un objetivo ineludible de las disciplinas que se interesan por los factores regionales (Ortega Valcárcel, J., 1988b).

## 1. LA REGIONALIZACIÓN DEL ESPACIO

La regionalización es un proceso de clasificación que conduce a una tipología. Resulta evidente que no hay una única regionalización para una extensión dada, sino varias posibles en función de los objetivos que uno se fije, de los criterios adoptados, del sistema elegido como organizador del espacio identificado entonces. Una misma extensión puede ser dividida en regiones naturales, en regiones culturales, en regiones que se organizan a partir de una red urbana o de una actividad económica predominante. La regionalización sólo tiene sentido en función del objetivo asignado. De ello se deduce entonces la elección de las variables y de los parámetros, y por tanto de las interacciones e interrelaciones que se establecen entre los elementos (Dollfus, O., 1986).

En líneas generales, entre los factores utilizados en la regionalización, las individualidades naturales constituyen el criterio más antiguo, ya que la región natural, fundamentada esencialmente en el clima o en criterios geológicos, como principios distintivos de regiones, alcanza madurez a finales del siglo XX, aunque se ha señalado la utilización preferente y tradicional, hasta el siglo XVIII, de marcos políticos y administrativos como divisiones regionales.

Las regiones naturales, relacionadas con géneros de vida y de comunidades idiomáticas, definen el concepto país, identificado en ocasiones con realidad histórica más que geográfica. Este concepto de región natural deriva hacia la noción más conocida de región como producto esencialmente humano, que predomina a partir del tercer y cuarto decenio del siglo XX, por influencia de la Escuela Francesa (Vilà Valentí, J., 1980).

Es hacia la década de los años sesenta del siglo XX cuando se produce un importante cambio en el concepto de región, que tiende a acentuar el papel del hombre como modelador y conformador de la región, factores casi exclusivos. Haces o flujos de relaciones, de carácter social y económico, pasan a un primer plano de consideración; frente a la unidad formal, se argumenta la coherencia de relaciones, influye en ello el desarrollo diferencial, tras la industrialización, las relaciones comerciales y los efectos de dominación (Corna Pellegrini, G., 1990). Los nuevos conceptos del Análisis Regional son la jerarquía, densidad, e intensidad de flujos, que permiten identificar áreas como campos de acción de flujos o fuerzas de muy diverso orden (Juillard, E., 1962). La revolución de los medios de comunicación y el crecimiento de las ciudades hacen, por tanto, que varíe el contenido de la noción de región.

## 1.1. La región natural

La región natural es una de las primeras formas de delimitación de espacios terrestres, distinta de las áreas de expansión de un sólo fenómeno, pues los contenidos, explícita o implícitamente, son complejos (Castillo Requena, J.M., 1991-1992). Los naturalistas y los geógrafos se mostraron sensibles desde muy pronto ante la existencia de divisiones relacionadas con la influencia del relieve, de los suelos y del clima, y que se leen con facilidad en el reparto de las formaciones vegetales. Para describir este tipo de unidades se forjó el término de región natural a finales del siglo XVIII (Claval, P., 1995).

F. Buache en su memoria presentada a la Academia de Ciencias de París (1752) sobre las cadenas de montañas del Globo Terrestre argumentó como base de la región física el principio de cuenca hidrográfica, donde el concepto de dorsal orográfica comienza a ser relevante como criterio de división territorial.

Para A. de Humboldt no se trata de simples cuencas hidrográficas sino de regiones naturales consolidadas, aún manteniendo la concepción fisiográfica de las mismas. Esto supuso un cambio profundo en las ideas geográficas, acercándose al sentido moderno de la disciplina. La aproximación a esos contenidos dentro de la conceptualización de regiones naturales viene dada a cargo de C. Ritter, estableciendo la diferenciación entre región natural, esfera de expansión y esfera de cultura.

Cuando los geólogos trazaron los mapas geológicos y pudieron compararse con los topográficos, comienzan a entenderse la unidad de las regiones naturales, sobre todo de aquellos casos en los que el relieve era poco vigoroso; así aconteció por ejemplo con la «Meseta» española, concepto de incorporación relativamente reciente (a mediados del siglo XIX) y que no adquirió personalidad hasta aparecer representado el mapa geológico (Solé Sabarís, L., 1968). La conceptualización de la región natural se estableció sin una teoría del todo consolidada, como una derivación de la causalidad determinista y por la claridad científica «con que esta unidad puede ser establecida, por encima de los más difusos hechos humanos, por otro lado también carentes en sus ciencias analíticas de una sistemática tan elaborada como lo estaba ya de las Ciencias Naturales» (Martínez de Pisón, E., 1978).

La consolidación del concepto de región natural es una etapa imbricada en el propio desarrollo de consolidación de la región geográfica. La idea de región natural desde la perspectiva ecológica ambiental fue tomando cuerpo dentro de la Geografía regional francesa y a finales del siglo XIX, P. Vidal de la Blache será el personaje aglutinador de ésta. Según R.P. Bradshaw y J. Estébanez (1985) el concepto de región natural tiene su origen en la escuela francesa de Geografía Regional a comienzos del siglo actual. De igual modo opina L. Solé Sabarís (1984), ya que según este autor fue sin duda P. Vidal de la Blache quien, en gran medida, desarrolló el concepto de región natural en sus trabajos *Les divisions fondamentales du sol français* (1888-188) y *Tableau de la Géographie de la France* (1903).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX el concepto de región natural va adquiriendo mayor complejidad, enriqueciéndose con contenidos más diversos que el hidrológico, llegándose a identificarse espacios integrados en los cuales las condiciones ecológicas determinan las formas de vida y ocupación de los grupos que la habitan, incorporándose los territorios definidos por la vegetación al concepto de región natural,

como posteriormente, antes que finalice el siglo, los definidos por rasgos homogéneos edáficos. F. Ratzel en su obra *Anthropogeographie* (1882-1891) estudia las relaciones entre el hombre y el medio, estableciendo la doctrina determinista. Una aportación relevante de la Geografía alemana en relación al concepto de región natural fue la obra del alemán A. Hettner.

L. Gallois en 1908 expone los diversos elementos que intervienen en la configuración de la región natural y de sus influencias recíprocas, destacando la importancia del clima, suelo y vegetación. Para este autor, el clima es el factor más importante, por su influencia en la vegetación y los cultivos, condicionando la distribución geográfica de las zonas geográficas de la tierra, considerando a la región natural como el único principio de división racional, la auténtica región geográfica (Claval, P., 1981). Esta complejidad del concepto de región natural, es incorporada a España en el primer tercio del siglo XX por J. Dantín Cereceda y E. Hernández Pacheco. El concepto de región natural sirvió de hilo conductor a estos investigadores para abordar el estudio de los suelos, utilizándolos como elemento integrador y diferenciador de las regiones. Para J. Dantín Cereceda (1922) el factor más importante en la región natural es el geológico, estableciendo los siguientes factores en orden de prelación: relieve, clima, vegetación y cultivos, fauna y el hombre, considerando a la región natural como una realidad viva, expresión de la propia naturaleza, unidad territorial determinada por factores físicos.

R. Hartshorne en su obra *Perspective on the Nature of Geography* (1959) realiza un estudio filosófico sobre la conceptualización de la región natural, y llega a decir: «La región natural ni existe, ni puede existir como individualidad diferenciada, no es más que una simple construcción mental, un modelo como se dice hoy, completamente subjetivo y arbitrario».

J. Tricart y J. Kilian con su libro *L'éco-géographie et l'aménagement du milieu naturel* (1979) definen la región natural como una integración dinámica entre los distintos elementos físicos que integran el paisaje: relieve, clima, vegetación, suelos.

Toda esta complejidad de contenidos en el desarrollo del concepto de región natural tuvo una gran relevancia en la Geografía contemporánea, proporcionándole un carácter científico, ya que es una disciplina explicativa, lo que permite el establecimiento de conexiones entre componentes de la misma naturaleza y entre la naturaleza y el hombre y, por otro, le va aproximar a métodos científicos, inherentes a las ciencias naturales (Vilà Valentí, J., 1980). Estas regiones naturales, conjugadas con géneros de vida y formas de organización preindustriales, diferencian paisajes, aunque pierden sentido en la dinámica actual de la acumulación de capital y especialización a escala internacional.

J. Vilà Valentí (1980) señala que el concepto de región natural es ante todo algo complejo. Y en ello profundiza L. Solé Sabarís (1984) que considera que «el concepto de región natural resulta mucho más complejo y no se refiere a un único hecho, sino por igual a todos los factores físicos que intervienen en la configuración de un determinado territorio: relieve, litología, suelo, clima, hidrografía y vegetación».

L. Solé Sabarís (1984) establece una definición de la región natural que se basa en cuatro fundamentos: «la región natural o fisiográfica es un área de dimensiones variables, delimitada convencionalmente gracias a un artificio lógico y, en el cual, el medio físico, representado por el relieve, suelo, clima, aguas y vegetación ofrecen una homogeneidad ecológica de condiciones de vida, creando una cierta unidad de configuración». Los fundamentos señalados por Solé Sabarís en tanto que sustentadores de esa definición son:

- a) Las regiones naturales no aparecen prefijadas en la naturaleza como realidades individuales, inmutables y realmente existentes, sino que son intervenciones intelectuales, basadas en artificios lógicos, que permiten dividir adecuadamente la Tierra para poderlas describir.
- b) Influencia de todos los factores físicos; relieve (incluyendo en este concepto la altitud, litología y morfología), clima, suelo, aguas y vegetación, según relaciones mutuas y complejas, en la configuración de la unidad considerada. Pero debe entenderse que los límites de las áreas de cada uno de estos diversos elementos no coinciden forzosamente en el espacio, por obedecer a principios distintos.
- c) Homogeneidad de condiciones ecológicas. Condición que ha de ser interpretada en el sentido que la región natural constituye un sistema ecológico (ecosistema), con funciones y propiedades específicas, en el cual el componente biótico disfruta de condiciones de vida muy similares, aunque no sea un medio totalmente uniforme.
- d) Cierta unidad de configuración, entendiendo, pues, que no se trata sólo de un concepto funcional; también lo es formal, aunque no constituya una individualidad concreta dada por la naturaleza.

C. Sanz Herráiz afirma que los estudios sobre las regiones naturales se han hecho más en un plano teórico que en el práctico. La ciencia del paisaje sería el camino para avanzar en estos estudios prácticos sobre ellas. De igual modo se muestra partidaria de establecer su dimensión espacial. Además, considera que es preciso situar la región natural dentro de un orden geológico, y subraya su articulación como «sistema abierto», formando un conjunto de elementos interrelacionados en sucesivas estructuras internas que dirigen sus evoluciones y sus estados (Sanz Herráiz, C., 1980).

## 1.2. La región geográfica

Desde finales de la segunda década del siglo XX se produce en el campo de la Geografía un claro rechazo a la corriente positivista dominante hasta ese momento, y cuya expresión más clara había sido el determinismo físico a la hora de abordar el concepto de región. Comienza a partir de entonces una renovación y la conformación de una nueva etapa en la Geografía. El inicio de la misma parte del paradigma de la región concebida por la escuela francesa, cuyo edificio humanístico fundado a principios del siglo XX por P. Vidal de la Blache, se mantendrá vigente desde entonces hasta por lo menos el quinto decenio.

Frente al rígido determinismo de la corriente positivista, la región geográfica es concebida ahora como un espacio claramente individualizado de sus ámbitos periféricos, por cuanto que en él se produce una estrecha relación entre los elementos físicos y humanos, conexión que se ha ido gestando a lo largo de la historia y cuyo resultado más notable es la configuración de un paisaje determinado.

La región geográfica, tal y como fue definida por los trabajos publicados a lo largo del primer tercio del siglo XX, es un espacio construido por una larga sucesión de intervenciones humanas que han dominado las dificultades de un marco natural más o menos homogéneo, pero de extensión limitada y muy individualizada con relación a su entorno.

Los elementos en juego pertenecen a una serie de factores más o menos imperativos, pero en número relativamente reducido y constituyendo una armonía: las condiciones naturales, el peso del patrimonio acumulado a lo largo de un tiempo histórico de duración variable (George, P., 1988).

La región natural, tradicionalmente homogénea, se ha ido transformando en región humanizada, también llamada región geográfica, entendida como un espacio en el que, por encima de los rasgos físicos e, incluso, de los mismos límites administrativos más o menos artificiosos, las pautas del comportamiento humano, tanto culturales como económicas, tenderían a la homogeneización, más funcional que fenomenológica, de ámbitos físicos muy diferentes y de grupos sociales originariamente distintos y cada vez más próximos (Bosque Maurel, J., 1982).

Las actuaciones de la comunidad humana en el medio no son entendidas como un efecto exclusivo del ambiente físico, sino como el resultado de la influencia que ejerza la cultura -sistema de valores- y la tecnología -sistema de medios de intervención-, por lo que, en definitiva, todo ambiente físico contiene un espectro de posibilidades de organización de los recursos. La región es ahora producto de la acción humana sobre el medio y se define, como afirma G. Cano García (1985), más por el contenido que por el continente. Sin embargo, a la hora de efectuar delimitaciones se seguirán manteniendo los criterios tradicionales ya sean de orden físico o político-administrativos.

La mayor aportación de esta nueva etapa hay que centrarla en la sistematización del método de análisis empleado para caracterizar los espacios regionales que, a partir de entonces, supondrán el estudio encadenado de: medio físico, historia y población, actividades económicas y división regional (Méndez, R. y Molinero, F., 1984). Se parte, pues, de una exposición previa de los caracteres físicos preferentemente de las formas del relieve y el clima, y es que, efectivamente, como afirma J. Vilà Valentí, en los trabajos de los geógrafos franceses se parte del supuesto de que existía una región natural con unos determinados caracteres físicos, pero sobre ella actúa el hombre otorgando singularidad a la región, es decir, es lo que el hombre ha realizado lo que la hace original y distinta (Vilà Valentí, J., 1983).

No obstante, esta sistemática en la metodología, constantemente repetida en las distintas publicaciones, y la ausencia de visión sintética, reflejaron las contradicciones entre teoría y praxis geográfica (Méndez, R. y Molinero, F., 1984).

### 1.3. La región funcional

A partir de la década de los años cincuenta del siglo XX la ciencia geográfica entra en una nueva etapa, debido a que experimenta una profunda mutación tanto teórica como metodológica, que afecta a los contenidos y a los enfoques clásicos o tradicionales de la materia, dándoles un sentido más especulativo y deductivo que antes. Esta nueva orientación, denominada «Geografía Teórica» o «Nueva Geografía», lleva a una renovación en el planteamiento que se ve reflejada en los estudios regionales.

El artículo de F.K. Schaefer *Excepcionalism in Geography* (1953) es el punto de partida para la renovación conceptual y la Geografía Regional se justifica en cuanto que sirve como fuente de información y ámbito de experimentación o verificación de las leyes y modelos teóricos elaborados por la Geografía Teórica (Méndez, R. y Molinero, F., 1984).

La región se define como un espacio individualizado donde se combinan elementos físicos y humanos, pero en la que el papel jugado por la actividad humana resulta el más destacado «como modelador y conformador de la región, de tal manera que puede llegar a aparecer como un factor exclusivo a casi exclusivo» (Vilà Valentí, J., 1980).

La región, en este caso, viene caracterizada no ya por la morfología o por el paisaje, sino por las funciones expresas de las estructuras que dirigen o que influyen en la organización del territorio. En definitiva, si en épocas pasadas el concepto de región se establecía por la existencia de una uniformidad tanto física como humana, en esta nueva etapa, el elemento determinante es la presencia de interrelaciones (económicas, sociales, ...) que enlazan los diversos componentes de un territorio, creando, en consecuencia, una red de flujos a partir de la cual queda organizada una determinada estructura espacial. Surge así la región funcional o polarizada, donde frente a la idea de uniformidad sostenida para delimitar espacios regionales en etapas anteriores, va cobrando pujanza el criterio de unidad, pues, como afirma V. Bielza de Ory «se trata de individualizar la superficie o el espacio terrestre en una serie de conjuntos en cuyo seno exista unidad, cohesión entre sus partes, un principio de organización y funcionamiento», (Bielza de Ory, V., 1980).

El proceso de crecimiento urbano iniciado a partir del siglo XVIII derivado de la Revolución Industrial en los países de Occidente y después generalizado hasta llegar al momento presente es uno de los rasgos más característicos de nuestra sociedad. La ciudad en estas áreas de la Tierra ha ido adquiriendo un papel creciente en todos los órdenes. Su importancia radica no sólo en que en ella habitan un número elevado de personas, sino también porque se ha convertido en el ente ordenador y organizador de aquellos espacios que la rodean y que se encuentran de manera constante vinculados a la misma (Serrano Martínez, J.M., 1995). Este hecho ya lo pone de manifiesto R.E. Dickinson hace varias décadas cuando afirma que «la verdadera originalidad del carácter urbano radica en su función de servicio a un área tributaria. Las ciudades no crecen por sí mismas, sino merced a las regiones, que las crean con el fin de realizar ciertas tareas en lugares centrales. El trabajo y la organización de la sociedad civilizada requieren la existencia de centros de servicio. Por tal motivo tienen singular importancia las fuerzas centrípetas en la localización y estructura de la comunidad urbana como sede de la industria, del comercio, de la cultura y de la administración» (Dickinson, R.E., 1961).

Con estos planteamientos, la región se identifica en ocasiones con el área de influencia de uno o varios polos o nudos donde población y actividades se concentran y que actúan como centros dominantes, mientras que el resto del territorio es funcionalmente dependiente y actúa como abastecedor de factores productivos (Méndez, R. y Molinero, F., 1984).

Los estudios regionales utilizados con estos planteamientos comienzan con el análisis de los vínculos de interdependencia, por un lado, las relaciones entre los elementos ubicados en el territorio y, por otro, de éstos con los recursos físicos, ambos constituyen el eje del análisis geográfico. Es precisamente el reconocimiento de las conexiones existentes en el interior de un espacio regional, lo que permite individualizarlo de los circundantes, es decir, distinguir una regiones de otras.

La adopción de esta nueva sistemática ha supuesto el acercamiento de la ciencia geográfica a las formulaciones de otras disciplinas sociales y, básicamente, son criterios socioeconómicos los que adquieren la prioridad a la hora de proceder a caracterizar e

individualizar la región, hasta el punto de que el destacado papel jugado por los economistas en la definición del concepto. Algunos autores han cambiado el término de «región funcional» por el de «región económica».

#### **1.4. La región sistémica**

A partir de los años sesenta del siglo XX se produce la incorporación de la Teoría General de Sistemas al ámbito de los estudios geográficos, lo que abre enormes posibilidades de desarrollo y puede constituir una perspectiva de futuro para el análisis regional.

La región se concibe como un sistema territorial abierto, entendiendo por sistema un conjunto de elementos interdependientes, regidos por los mismos procesos que lo conducen hacia determinados objetivos.

Al igual que en el análisis regional funcionalista, con la aplicación del enfoque sistemático, espacio físico y humano se encuentran interrelacionados, pero desde esta última perspectiva es necesario avanzar en la explicación de esas conexiones y ello se consigue analizando los procesos y tratando de aclarar los objetivos o fines a que conducen.

La región implica un espacio acotado donde los elementos físicos y humanos dotados de ciertas peculiaridades, guardan estrechas interrelaciones que generan una especialización funcional y una jerarquización a través de la cual el estado del sistema es definido en cada momento. Presenta, por otro lado, vinculaciones con sus espacios periféricos a través de flujos de entradas y salidas, que sirven igualmente para diferenciar regiones entre sí, ya que el sistema de intercambios no posee caracteres uniformes y otorga a unas regiones un papel dominante, mientras otras son tan sólo espacios dependientes de éstas. La región así concebida se encuentra en constante proceso de evolución, a tenor del desarrollo económico producido en su seno, aunque no se trata de transformaciones lineales, es decir, ni en todos sus elementos ni en el tiempo, sino que experimentan fluctuaciones ligadas, frecuentemente, a las coyunturas sociopolíticas que imperen en cada momento.

Internamente la región presenta dos ámbitos bien diferenciados: un espacio central, donde los rasgos que definen el sistema se presentan con mayor nitidez y unas áreas marginales donde esos rasgos se van desdibujando progresivamente hasta llegar a confundirse con los de las regiones circundantes. Es por ello posible dividir cualquier región en subsistemas territoriales de menores dimensiones, con características y dinamismo propios, aunque interdependientes (Méndez, R. y Molinero, F., 1984).

Problema aparte supone el de la metodología a utilizar, tanto en el análisis de las estructuras sociales como en su correlación con los diversos subsistemas espaciales, tema que se presta a matizaciones y en el que no hay uniformidad de criterios.

#### **1.5. La región económica**

En lo referido a la Geografía Humana, las investigaciones centradas en las actividades productivas demuestran que éstas se agrupan con frecuencia en unos conjuntos territoriales de los que constituyen el rasgo dominante. Se habla desde principios de siglo de región económica, de región agrícola o de región industrial. Todas las regiones económicas no presentan la misma consistencia, ya que algunas son extremadamente especializadas (Claval, P., 1995).

Las regiones económicas se identifican con divisiones territoriales uniformes y definidas por la proyección de una o más variables macroeconómicas. Su sentido radica en conocer cómo se reparte de forma espacial una determinada forma de producción, su valor, o cualquier elemento de tipo económico, de cara a establecer diferencias de comportamiento entre las distintas unidades que integran un territorio (Molina, M., 1986).

Los economistas han sido quienes han atacado con mayor dureza los estudios regionales al observar que también en las regiones desarrolladas existían espacios geográficos con grados de desarrollo muy diferentes entre sí. Junto a los que habían conseguido un elevado nivel de renta se encontraban otros en condiciones de vida muy precarias. Ante esto se planteaba la necesidad de corregir tales desequilibrios. Así surge la región-plan sobre la cual los economistas, aplicando la ciencia económica al espacio concreto y con criterios generales de pragmatismo, dedican su esfuerzo y atención. Cada uno de los hechos económicos (renta por habitante, poder adquisitivo, ...) pueden ser transformados en valores numéricos y por tanto cartografiados objetivamente (Serrano Martínez, J.M., 1995). El estudio y la valoración de los diferentes hechos económicos de la región con respecto a los territorios estatales, y sus lazos interregionales, constituye el fundamento del Análisis Regional, cuyas técnicas específicas fueron sistematizadas por W. Isard (1973).

Para los economistas el fundamento doctrinal de la región es la introducción de la economía del concepto espacio, que los geógrafos arrastran ya desde tiempos de F. Ratzel (Solé Sabarís, L., 1984). Los principales aspectos económicos a considerar en la región son sobre todo el costo de los productos y servicios, así como la renta de sus habitantes. Junto a ello, otros criterios de caracterización son: «el grado de industrialización de un país, reparto espacial de la población activa sectorial, valor de la producción, intensidad de la circulación y tráfico de personas y productos; número y cuantía de las operaciones bancarias en cada localidad, densidad de las comunicaciones telefónicas, trasiego diario de trabajadores, corrientes migratorias, área de expansión de la prensa regional, etc.» (Solé Sabarís, L., 1984). Con esas magnitudes se trazan líneas de flujos que sirven para establecer áreas concretas de densidades que permitan la delimitación de cada región económica (Serrano Martínez, J.M., 1995).

La región económica en la opinión de A. Lösch se enmarca en una lógica distinta a la de los geógrafos de la escuela de las regiones naturales. A. Lösch no intenta dar cuenta de los detalles de la realidad. Su objetivo consiste en descubrir los principios fundamentales que subyacen en la organización económica de todo espacio. Para llegar a ello, sigue un enfoque hipotético-deductivo que le conduce a unas simplificaciones que algunos considerarían excesivas. En particular, la diversidad física, concepto imprescindible para los autores que defienden la región natural, y que es negada de entrada en la medida en que el espacio se considera homogéneo y representado por una línea recta, o un plano, cuyos elementos son supuestamente idénticos (Lösch, A., 1938).

El método de análisis introducido por los economistas ha servido, en ocasiones, como modelo en algunos estudios geográficos; no obstante la diferencia, tal y como señala J. Vilà Valentí (1980) está en que mientras la Geografía se sustenta en varios elementos, en este caso son los económicos en exclusiva los que conforman el conjunto. En su caso la denominada Ciencia Regional, parece que se sitúa en una posición de compromiso, o al menos la definición de la misma así lo apunta: «Dimensión locacional de las actividades humanas en el contexto de su estructura y función institucional y la importancia de esa

dimensión para la comprensión del comportamiento y las formas sociales» (Beaujeu Garnier, J., 1971).

### 1.6. La región como espacio percibido y vivido

Los geógrafos han reconocido otros tipos de regionalización, pero cuya naturaleza es algo diferente a la de las unidades estudiadas hasta ahora.

Hasta hace poco la región comienza a ser realmente aprehendida como un espacio realmente percibido y vivido: la Geografía deja de ser concebida como una ciencia natural. Se convierte en ciencia social y se preocupa del estatuto epistemológico del objeto que aprehende: trata sobre representaciones, y no sólo sobre datos objetivos. Se aprende a distinguir entre las diferenciaciones objetivas y la conciencia que las gentes tienen de ellas: los individuos pueden estar en la misma situación y pertenecer en ese sentido a la misma clase sin que aparezca en ellos el sentimiento de tener algo en común. La reflexión sobre la región como espacio vivido se nutre de la profundización en la noción de actor colectivo que tienen entonces lugar. También se alimenta de la nueva curiosidad fenomenológica. Las ciencias sociales no tienen sólo que comprender la mecánica que hace funcionar la ciudad, tiene también que reivindicar lo que da sentido a la vida de todos y de cada uno. El análisis de la región toma de esta manera otra dimensión: lleva consigo la carga de todas las emociones y todas las connotaciones derivadas de la relación con los lugares y las gentes. Demuestra también como el marco regional contribuye a modelar las identidades individuales y colectivas (Claval, P., 1993a).

La opinión de A. Fremont, que desarrolla en su libro *La region, espace vécu* (1976), es que la región, si existe, es un espacio vivido, visto y sentido por los hombres. La evolución de la región, asociada a la vida social de los hombres, traduce la mutación radical de las relaciones entre los hombres y los lugares. El espacio de los campesinos, unidos a su tierra, a su casa, a su país, no es el espacio de las concentraciones industriales y de comunicaciones internacionales. Cada vez más el espacio se encuentra sumido a los imperativos funcionales. Así el debate sobre la ordenación del territorio es, en realidad, más político que técnico. Como otras muchas disciplinas, la Geografía no es sólo competencia de los geógrafos (Fremont, A., 1976).

### A modo de conclusión

Para concluir se recopila un texto que recoge la opinión de P. Claval, y que consideramos muy acertado desde nuestro punto de vista, sobre lo que es y significa la región en la actualidad. “¿La región?. Está en el corazón de la gestión de los geógrafos. Ellos descubren, partiendo de los paisajes y gracias a los mapas, la división del espacio en áreas homogéneas o polarizadas, y exploran los mecanismos de los que surge. En el mundo tradicional, es en función del reparto de los recursos, en donde todo se ordena. La red mundial de comunicaciones es hoy en día el soporte esencial de la estructuración del espacio. La región es el fermento de sentimientos de identidad que no cesan de crecer a pesar de las facilidades de desplazamiento y la uniformidad aparente del mundo. De ahí viene la dimensión política del hecho regional, los sobresaltos del mundo actual no se explican de otra forma” (Claval, P., 1995).

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALBERT MÁAS, A. (1993): «La nueva Geografía Regional o la construcción social de la ciudad», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, num. 13, pp. 11-29.
- ALONSO, J. (1990): *La nueva situación regional*, en Geografía de España, Madrid, Síntesis, 166 pp.
- ARCHER, K. (1993): «Regions as social organisms: the lamarckian characteristics of Vidal de la Blache's Regional Geography», *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 83-3, pp. 498-514.
- BAILLY, A.S. (1997): «Objetivité ou subjectivité en science regionale?», *L'Espace Géographique*, t. XXVI, pp. 149-152.
- BAILLY, A.S. et FERRIER, J.P. (1986). «Savoir lire le territoire: plaidoyer pour une géographie regionale attentive a la vie quotidienne!», *L'Espace Géographique*, t. XIV, pp. 259-264.
- BEAUJEU-GARNIER, J. (1971): *La Géographie. Méthodes et perspectives*, Paris, Masson, 141 pp.
- BECK, H. (1971): *Alejandro de Humboldt*, México, Fondo de Cultura Económica, 492 pp.
- BENKO, G. y LIPIEZ, A. (Eds.) (1994): *Las regiones que ganan. Nuevos paradigmas de la Geografía Económica*, Valencia, Ed. Alfons El Magnanim, 400 pp.
- BERRY, B.J.L. (1964): «Approaches to Regional Analysis: A Synthesis» *Annals Association of American Geographers*, vol. 56, pp. 2-11.
- BETH PUDUP, M. (1988): «Arguments within regional geography», *Progress in Human Geography*, num. 12, pp. 369-390.
- BIELZA DE ORY, V. (1980): «La problemática de las regiones funcionales», en *La región y la Geografía Española*, Valladolid, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 53-63.
- BOSQUE MAUREL, J. (1982): «En torno al concepto geográfico de región», en el prólogo de PEZZI, M.: *La comarcalización de Andalucía*, Granada, Universidad de Granada, pp. 7-20.
- BOSQUE MAUREL, J. (1986): «Epistemología y metodología de los estudios regionales», en *I Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 17-30.
- BRADSHAW, R.P. y ESTÉBANEZ, J. (1984-1985): «Región y regionalización», *Paralelo 37º*, nums. 8-9, pp. 97-113.
- BRUNET, R. (1972): «Pour une théorie de la Géographie Régionale», en *La Pensée Géographique Française Contemporaine. Mélanges offerts à André Meynier*, Saint-Brieuc, Université de Haute Bretagne, pp. 649-662.

- BRUNET, R. (1986): «Comment écrire la Géographie régionale?, *L'Espace Géographique*, vol. XV, pp. 241-296.
- CANO GARCÍA, G. (1985): *Aproximaciones al Análisis Geográfico Regional*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 64 pp.
- CAPEL, H. (1981): *Filosofía y ciencia en la Geografía Contemporánea*, Barcelona, Barcanova, 508 pp.
- CASAS TORRES, J.M. (1980): «La regionalización geográfica de España», en *La región y la Geografía Española*, Valladolid, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 163- 178.
- CASASSAS SIMÓN, L. (1990): «Reflexions a l'entorn del concepte de regió a finals del segle XX», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, num. 21, pp. 15-38.
- CASTILLO REQUENA, J.M. (1991-1992): «La región natural, un concepto en evolución», *Paralelo 37º*, nums. 14-15, pp. 21-32.
- CASTILLO REQUENA, J.M. (1993): *Análisis Geográfico Regional y región. Entre la tradición geográfica y las tendencias interdisciplinarias recientes*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 176 pp.
- CHABOT, G. (1967): «Les conceptions françaises de la région géographique», *Finisterra*, vol. II, pp. 5-16.
- CHAUVET, A. (1991): «De la Geographie regionale a la Géographie generale des regions», *Travaux de l'Institut de Géographie de Reims*, nums. 79-80, pp. 29-39.
- CLAVAL, P. (1981): *Evolución de la Geografía Humana*, Barcelona, Oikos-Tau, 240 pp.
- CLAVAL, P. (1987): *Geografía Humana y Económica Contemporánea*, Madrid, Akal, 456 pp.
- CLAVAL, P. (1990): «La notion de région hier et aujourd'hui et les sens des regionalisations», *Terra*, Sociedade Galega de Xeografía, num. 4, pp. 19-22.
- CLAVAL, P. (1993a): «La notion de région et le sens de la régionalisation», en *La Géographie au temps de la chute des murs*, Paris, L'Harmattan, pp. 277-287.
- CLAVAL, P. (1993b): «La région nouvelle à la fin du XX siècle», en *La Géographie au temps de la chute des murs*, Paris, L'Harmattan, pp. 289-313.
- CLAVAL, P. (1995): *Initiation à la Géographie Régionale*, Paris, Nathan, 288 pp.
- CORNA PELLEGRINI, G. (1990): «Gli spazi regionali», en *Geografia*, Milán, Fund. G. Agnelli, pp. 149-152.
- DANTIN CERECEDA, J. (1922): *Ensayo acerca de las regiones naturales de España*, Madrid, J. Cosano.
- DAUPHINE, A. (1979): *Espace, région et système*, Paris, Economica.
- DE BLIJ, H.J. and MULLER, P.O. (1994): *Geography, realms, regions and concepts*, New York, John & Wiley, 591 pp.

- DICKINSON, R.E. (1961): *Ciudad, región y regionalismo*, Barcelona, Omega, 384 pp.
- DOLLFUS, O. (1975): *El espacio geográfico*, Barcelona, Oikos-Tau, 124 pp.
- DOLLFUS, O. (1986): «Vous dites: géographie régionale?. Deux ou tres choses que je sais d'elle», *L'Espace Géographique*, t. XIV, pp. 257-258.
- DRESCH, J. (1987): «Geographie Regional et geographies. Quelques breves remarques», en *Regions, villes et aménagement. Melanges jubilaires a Jacqueline Beaujeu-Garnier*, Paris, Centre de Recherches et d'Études sur Paris et l'Île-De-France et Societé de Géographie, pp. 73-77.
- DUMOLARD, P. (1975): «Région et régionalisation. Une approche systématique», *L'Espace Géographique*, t. IV, pp. 93-111.
- DUMOLARD, P. (1980): «Le concep de région: ambiguetés, paradoxes ou contradictions?», *Travaux de l'Institut de Géographie de Reims*, num. 41-42, pp. 21-32.
- DUNCAN, J. (1995): «Landscape Geography», *Progress in Human Geography*, num. 19, pp. 414-422.
- ELKINS, T.H. (1989): «Human and regional geography in the German speaking lands in the first forty years of the twentieth century», en *Reflections on Richard Hartshorne «The Nature of Geography*, Washington, Association of American Geographers, pp. 17-34.
- ESPEJO MARÍN, C. y LÓPEZ DE LOS MOZOS, A. (1990): «El pensamiento geográfico en los años ochenta a través de la bibliografía española», en *Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 49-54.
- ESPIAGO, F.J. y MÁS HERNÁNDEZ, R. (1980): «El valor de la región histórica», en *La región y la Geografía Española*, Valladolid, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 65-77.
- FLEURE, H.J. (1917): «Régions humaines», *Annales de Géographie*, vol. XXVI, pp. 161-174.
- FOUCHER, M. (1981): «L'inégal développement de la Géographie dans le monde», *Hérodote*, num. 20, pp. 7-50.
- FREMONT, A. (1976): *La région, espace vécu*, Paris, Presses Universitaires de France, 223 pp.
- FREMONT, A. (1972): «La región: essai sur l'espace vécu», en *La Pensée Géographique Française Contemporaine. Mélanges offerts à André Meynier*, Saint-Brieuc, Université de Haute Bretagne, pp. 663-678.
- GALLOIS, L. (1908): *Regions naturelles et noms de pays. Etude sur la région parisienne*, Paris, Armand Colin.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. y GÓMEZ MENDOZA, J. (2000): «Los geógrafos y la regionalización política de España (siglos XIX y XX)», en *Vivir la diversidad en*

- España. Aportación Española al XXIX Congreso de la Unión Geográfica Internacional*, Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles, Real Sociedad Geográfica y Caja Duero, pp. 281-299.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2000): "La región y los cambios regionales en España", *Investigaciones Geográficas*, num. 24, pp. 3-15.
- GEORGE, P. (1988): «Vicissitudes et limites de la Géographie Régionale», en *La Geografía española y mundial en los años ochenta. Homenaje a Don Manuel de Terán*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 289-296.
- GILBERT, A. (1988): «The new regional geography in English and French-speaking countries», *Progress in Human Geography*, num. 12, pp. 208-228.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1989): «Actualidad de la Geografía Regional», *Ería*, nums. 19-20, pp. 101-113.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1990): «Per una Geografía Regional renovada», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, num. 21, pp. 51-71.
- GÓMEZ MENDOZA, J., MUÑOZ JIMÉNEZ, J. y ORTEGA CANTERO, N. (1982): *El pensamiento geográfico*, Madrid, Alianza, 530 pp.
- GÓMEZ PIÑEIRO, F.J. (1994): «Las técnicas tradicionales del Análisis Geográfico», *Lurralde*, num. 17, pp. 341-356.
- GÓMEZ PIÑEIRO, F.J. (1999): «Análisis geográfico, estructuras territoriales y sistemas nodales», en *Professor Joan Vilà Valentí. El seu Mestratge en la Geografia Universitària*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 363-369.
- GOTTMANN, J. (1987): «De la región a l'aménagement: mutation et tradition de la Géographie Française», en *Regions, villes et aménagement. Melanges jubilaires a Jacqueline Beaujeu-Garnier*, Paris, Centre de Recherches et d'Études sur Paris et l'Île-De-France et Societé de Géographie, pp. 623-632.
- GRILLOTTI DI GIACOMO, M.G. (1991): *La regione della geografia, verso la cultura del territorio*, Milano, Franco Angeli, 258 pp.
- HARTSHORNE, R. (1959): *Perspective on the Nature of Geography*, Chicago, The Association of American Geographers, 201 pp.
- HETTNER, A. (1977): «La sistemática de la Geografía General y Geografía Regional», *Didáctica Geográfica*, num. 1, pp. 33-38. Art. original publicado en 1927.
- ISARD, W. (1973): *Métodos de análisis regional*, Barcelona, Ariel, 815 pp.
- ISNARD, H. (1981): "Une problematique empiriste de la Géographie", en *Problematiques de la Géographie*, Paris, Presses Universitaires de France, pp. 15-83.
- JAMES, P.E. (1952): «Towards a further understanding of the regional concept», *Annals Association of American Geographers*, vol. 62, pp. 195-222.
- JOHNSTON, R.J. (1991): *A Question of Place. Exploring the Practice of Human Geography*, Oxford, Blackwell, 280 pp.

- JUILLARD, E. (1962): «La région: essai de définition», *Annales de Géographie*, num. 387, pp. 483-499.
- JUILLARD, E. (1972): «Villes et campagnes vers un espace régional intégré», en *La Pensée Géographique Française Contemporaine. Mélanges offerts à André Meynier*, Saint-Brieuc, Université de Haute Bretagne, pp. 679-681.
- KAYSER, B. (1984): «La région, revue et corrigée», *Hérodote*, num. 33-34, pp. 220-229.
- LÖSCH, A. (1938): "The Nature of Economic Regions", *Southern Economic Journal*, vol. 5, pp. 71-78.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1985): «Ciencia regional y Geografía», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, num. 3, pp. 12-16.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (2000): "La dimensión espacial del proceso regionalizador español: una revisión de sus resultados y de las cuestiones pendientes", en *Lecturas Geográficas. Homenaje a José Estébanez Álvarez*, Madrid, Universidad Complutense, vol. I, pp. 553-560.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1978): «El paisaje interior», en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 755-769.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1983): «Cultura y ciencia del paisaje», *Agricultura y Sociedad*, num. 27, pp. 9-32.
- MÉNDEZ, R. y MOLINERO, F. (1984): *Espacios y sociedades. Introducción a la Geografía Regional del Mundo*, Barcelona, Ariel, 629 pp.
- MERCIER, G. (1995): «La région et l'État selon Friedrich Ratzel et Paul Vidal de la Blache», *Annales de Géographie*, num. 583, pp. 211-235.
- MOLINA IBÁÑEZ, M. (1986): «Paisaje y región: una aproximación conceptual y metodológica», en GARCÍA BALLESTEROS, A. (Coord.): *Teoría y práctica de la Geografía*, Madrid, Alhambra, pp. 63-87.
- MURPHY, A.B. (1991): «Regions as social constructs: the gap between theory and practice», *Progress in Human Geography*, num. 15, pp. 22-35.
- NIR, D. (1985): «La valeur socio-culturelle de la Géographie régionale», *L'Espace Géographique*, t. XIV, pp. 69-71.
- NOGUÉ FONT, J. (1989): «Espacio, lugar, región: hacia una nueva perspectiva geográfica regional», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, num. 9, pp. 63-79.
- NONN, H. (1984): «Régions, nations», en BAILLY, A.S. (Coord.): *Les concepts de la Géographie Humaine*, Paris, Masson, pp. 53-65.
- OLCINA CANTOS, J. (1996): «La Geografía hoy: reflexiones sobre el pensamiento geográfico, la región y la docencia de la Geografía», *Investigaciones Geográficas*, num. 16, pp. 93-114.
- ORTEGA CANTERO, N. (1990): «El sentit de la perspectiva geogràfica regional», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, num. 21, pp. 39-49.

- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1988a): «Evolución y situación actual de la Geografía Regional de España. ¿Continuidad o renovación?», en *La Geografía española y mundial en los años ochenta. Homenaje a Don Manuel de Terán*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 481-494.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1988b): «Región y Análisis Regional hoy», en *XIII Reunión de Estudios Regionales*, Santander, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, y Asociación Española de Ciencia Regional, pp. 11-31.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000): *Los horizontes de la Geografía: Teoría de la Geografía*, Barcelona, Ariel, 604 pp.
- OZOUF-MARIGNIER, M.V. ET ROBIC, M.C. (1995): «La France au seuil des temps nouveaux. Paul Vidal de la Blache et la régionalisation», *L'Information Géographique*, num. 2, pp. 46-56.
- PUDUP, M.B. (1988): «Arguments within regional geography», *Progress in Human Geography*, num. 12-3, pp. 369-390.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1980): «Región y comarca», en *La región y la Geografía Española*, Valladolid, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 79-89.
- REYNAUD, A. (1988): «Analyse regionale et theorie», *Travaux de l'Institut de Géographie de Reims*, num. 75-76, pp. 3-9.
- RUIDOR GORGAS, L. (1987): «La “Geografía Universal” de Vidal de la Blache y la influencia francesa en la Geografía Regional Española del último siglo», *Estudios Geográficos*, num. 187, pp. 169-186.
- RUIZ URRESTARAZU, E. (1989): «La región: un debate permanente», *Lurralde*, num. 12, pp. 117-125.
- SALOM CARRASCO, J. y PÉREZ ESPARCIA, J. (1998): «Cambios territoriales y nueva Geografía Regional», *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, num. 16, pp. 63-74.
- SANZ HÉRRRAIZ, C. (1980): «Significado de la región natural», en *La región y la Geografía Española*, Valladolid, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 35-51.
- SCHAEFER, F.K. (1953): “Excepcionalism in Geography”, *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 43, pp. 226-249.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M. y KING, R. (1994): *Urban systems and regional organization in Spain*, Brighton, University of Sussex, 61 pp.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (1995): «Notas y reflexiones acerca de la región y el Análisis Geográfico Regional», *Papeles de Geografía*, num. 22, pp. 203-235.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (2001): “La Geografía en España a finales del siglo XX: desarrollo y frustraciones”, en *Anuario de Investigaciones de la Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía*, Granada, vol. VII (1999), pp. 265-340.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (2003): *España en el nuevo milenio: realidad territorial y retos pendientes*, Murcia, Universidad de Murcia, 683 pp.

- SIMONS, J. (1981): «Urban systems: the new regional Geography», *L'Espace Géographique*, t. X, pp. 135-142.
- SOLÉ SABARÍS, L. (1968): «Las regiones españolas», en *Geografía Regional de España*, Barcelona, Ariel, pp. 17-29.
- SOLÉ SABARÍS, L. (1984): «Sobre el concepto de región geográfica y su evolución», *Didáctica Geográfica*, num. 10-11, pp. 3-72.
- STORPER, M. & WALKER, R. (1983): «The Theory of Labour and the Theory of Location», *International Journal of Urban and Regional Research*, (1), pp. 1-43.
- TAYLOR, P.J. (1990): «El concepte de regió històrica i la regionalització d'Europa», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, num. 21, pp. 89-102.
- TERÁN, M. DE (1970): «Introducción a la ciencia geográfica», en *Geografía Ilustrada*, Barcelona, Labor, vol. 1, pp. 16-31.
- THIBAUT, A. (1972): «L'analyse des espaces régionaux en France depuis le début du siècle», *Annales de Géographie*, vol. LXXXI, pp. 129-170.
- THISSE, J.F. (1997): «De l'indetermination des régions et de quelques inconvénients qui en résultent», *L'Espace Géographique*, t. XXVI, pp. 135-148.
- THRIFT, N. (1990): «For a new regional geography 1», *Progress in Human Geography*, num. 14-2, pp. 272-279.
- THRIFT, N. (1991): «For a new regional geography 2», *Progress in Human Geography*, num. 15-4, pp. 456-465.
- THRIFT, N. (1993): «For a new regional geography 3», *Progress in Human Geography*, num. 17-1, pp. 92-100.
- TRICART, J. y KILIAN, J. (1979): *L'éco-géographie et l'aménagement du milieu naturel*, Paris, François Maspero, 325 p.
- TRULLÉN, J. (1990): «La regió en l'economia regional moderna», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, num. 21, pp. 103-111.
- UNWIN, T. (1995): *El lugar de la Geografía*, Madrid, Cátedra, 342 pp.
- VALLEGA, A. (1984): *Geografia Regionale. Avviamento metodologico*, Bologna, Pàtron Editore, 195 pp.
- VIDAL DE LA BLACHE, P. (1903): *Tableau de la Géographie de la France*, Paris, Hachete. Reed. 1979, Paris, Librairie Jules Tallandier, 403 pp.
- VILÀ VALENTÍ, J. (1963-1964): «Características de las regiones naturales españolas», *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, vol. XXII, pp. 47-58.
- VILÀ VALENTÍ, J. (1980): «El concepto de región», en *La región y la Geografía Española*, Valladolid, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 13-33.
- VILÀ VALENTÍ, J. (1983): *Introducción al estudio teórico de la Geografía. Objetivos, contenidos y enfoques*, Barcelona, Ariel, 377 pp.

VILÀ VALENTÍ, J. (1993): «El papel de los geógrafos en la comarcalización», en *XIII Congreso Nacional de Geografía*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 231-239.

WEBBER, M.J. (1982): «Agglomeration and the Regional Question», *Antipode* (2), pp. 1-11.

ZOIDO NARANJO, F. (1995-1996): «Ordenación del territorio: evolución reciente de las principales estructuras y sistemas territoriales», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, num. 21-22, pp. 67-79.

ZOIDO NARANJO, F. (1998): «Geografía y ordenación del territorio», *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales e Historia*, num. 16, pp. 19-31.

ZOIDO, F. y FERIA, J.M. (1984): «Ciudad y región urbana», en *Jornadas de Geografía y Urbanismo*, Salamanca, Junta de Castilla y León, pp. 195-216.

Fecha de Recepción: 6 de Mayo de 2003. Fecha de aceptación: 15 de Junio de 2003.